

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA / Y/O MODIFICACIÓN				

MODIFICATORIA No. 1 del 12 de febrero 2026

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. IEAN-CD-PSP-02 del 28 de enero del 2026**

Entre los suscritos: **PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA**, identificado con C.C. No. 93.410.707 de Ibagué (Tol.), en calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la **Institución Educativa Antonio Nariño** con NIT. No. 900.464.149-4, nombrado y posesionado debidamente para el cargo en cuestión, quien para los efectos del presente contrato se denomina la **INSTITUCIÓN**, por una parte; y por la otra, **JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI** identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol), actuando en nombre propio, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente **MODIFICACIÓN**, previas las siguientes consideraciones:

- Que la modificatoria se realiza atendiendo lo suscrito en el acta técnica la cual hace parte integral del presente documento.

Por lo anterior, las partes celebran la presente Modificatoria, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. MODIFICAR la Clausula 3 la cual quedara así:

Cláusula 3 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS \$5.000.000 M/CTE.**

La **INSTITUCIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, a saber:

Código presupuestal	Fuente	Concepto	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.02.02.008.01	1.3.3.6.04	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales	\$5.000.000	02	21/01/2026
Total			\$5.000.000		

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a la apropiación presupuestal.

FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará al contratista el valor del contrato en **SIETE (7) PAGOS**, así:

Cada uno a los 30 días calendario ejecutados, previo cumplimiento de actividades según cronograma y presentación de informe de ejecución con los soportes respectivos por parte del contratista, entre los que debe estar la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales; y la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato

Los pagos se tramitarán a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

“El saber hoy nos abre caminos”

Vereda El Paujil
Ataco – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA / Y/O MODIFICACIÓN				

SEGUNDA. MODIFICAR la Clausula 5 la cual quedara así:

Cláusula 5 – Plazo

DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

TERCERA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, permanecen vigentes. **CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** La presente Acta se perfecciona y legaliza con la firma de quienes interviene en ella.

Para constancia de lo anterior, firman la presente los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN		Por el CONTRATISTA		
				
Firma		Firma		
PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 93.410.707 de Ibagué (Tol.)		JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI Contratista C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.). T.P No. 61726-T		
Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Febrero – 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA / Y/O MODIFICACIÓN				

Ataco, 12 de febrero 2026

ACTA TÉCNICA PARA MODIFICACIÓN

El supervisor y el contratista del contrato de prestación de servicios Profesionales **No. IEAN-CD-PSP-02 del 28 de enero del 2026**, se reunieron el día de hoy, con el propósito de analizar la **MODIFICACIÓN** que se realizará al contrato en referencia, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

1. Que el contratista allega escrito indicando que hubo un error involuntario en su oferta en cuanto al plazo de ejecución, lo que llevo a la Entidad a un error en el Clausulado del contrato, así las cosas, la institución Educativa indica lo siguiente:

“Teniendo en cuenta la carta de refrendación de propuesta como la aceptación a la invitación a presentar propuesta enviada por mí, cuyo objeto se denomina: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO - TOLIMA., y con base a mi propuesta presentada, se envió con error en el plazo de ejecución proyectada hasta el 31/12/2026 dando 333 días de ejecución siendo realmente 210 los días en ejecución del presente contrato.”

“Corregir la fecha de terminación del actual contrato al 25 de agosto de 2026.”

2. Que por dicho, por un error involuntario se fijó incorrectamente el plazo de ejecución en TRESCIENTOS CUARENTA (340) DÍAS CALENDARIO, siendo correcto DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, estableciendo consecuentemente pasar de ONCE (11) PAGOS IGUALES a SIETE (7) PAGOS IGUALES, por lo cual es necesaria la corrección correspondiente en el plazo y la forma de pago
3. Que la Entidad atendiendo la solicitud la estima pertinente.

Por lo anterior, se tiene programado suscribir el **ACTA MODIFICATORIA** para el día 12 de febrero 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN	Por el CONTRATISTA
	
Firma	Firma
PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA Rector - Ordenador del Gasto C.C. No. 93.410.707 de Ibagué (Tol.)	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI Contratista C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol). T.P No. 61726-T

“El saber hoy nos abre caminos”

Vereda El Paujil
Ataco – Tolima

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - ATACO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CODIGO: FOR-EC-01	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	ACTA TÉCNICA DE ADICIÓN Y/O PRORROGA / Y/O MODIFICACIÓN				

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carlos Alberto Rivera Escobar	Contratista - Apoyo Jurídico		Febrero - 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				

/JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PUBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Ibagué, 12 de Febrero 2026

Señor

PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA

Rector

Institución Educativa Antonio Nariño

Ataco - Tolima

Correo electrónico: ieanataco@gmail.com

Referencia: **SOLICITUD MODIFICATORIA CONTRATO IEAN-CD-PSP-02 DEL 28/01/2026**

Respetado Rector **PEDRO ARTURO**:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la carta de refrendación de propuesta como la aceptación a la invitación a presentar propuesta enviada por mí, cuyo objeto se denomina: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO DE ATACO - TOLIMA., y con base a mi propuesta presentada, se envió con error en el plazo de ejecución proyectada hasta el 31/12/2026 dando 333 días de ejecución siendo realmente 210 los días en ejecución del presente contrato.

Corregir la fecha de terminación del actual contrato al 25 de agosto de 2026.

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI

C.C. 14.237.621 de Ibagué (Tol.)

T.P. No.61726-T

Correo electrónico: jorso1961@gmail.com

Teléfonos: 2719618 - CELULAR: 3152662185

Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com

Mza. 9 casa 15 Et. 3° BRR Cañaveral - Ibagué - Tolima